

Bahía, 21 de marzo del 2011

Señor
ROGER CAMILLE RINGENBACH
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ECUADOR EQUITY AND DEVELOPMENT S.A. ECUADEVESA**, en sesión celebrada en la ciudad de Bahía de Caráquez, el día hoy lunes 21 de marzo del 2011, resolvió por unanimidad nombrar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía antes mencionada, para que así pueda representarla legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente, por si solo o conjuntamente con el Presidente de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la suscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

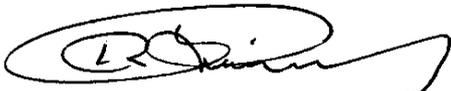
La Compañía **ECUADOR EQUITY AND DEVELOPMENT S.A. ECUADEVESA**, fue constituida legalmente con fecha 1 de marzo del 2011, mediante Escritura Pública, celebrada ante la Doctora **TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA**, Notaria Pública Segunda-encargada del cantón Portoviejo, la misma que fue legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.11. 0170, de fecha 21 de marzo del 2011, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.


JOSE AGUSTÍN CHAVEZ MERO
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil o de la Propiedad correspondiente y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes ecuatorianas y al Estatuto Social de la Compañía.



SR. ROGER CAMILLE RINGENBACH
Nacionalidad: Estadounidense
Pasaporte #462682071
DIR.: Malecón-Sitio San Jacinto, Parroquia Charapoto, Sucre



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, 0020CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (023), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 349 AL FOLIO 095 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUADOR EQUITY AND DEVELOPMENT S.A. ECUADEVESA.- **A FAVOR** DEL SEÑOR ROGER CAMILLE RINGENBACH-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 22 DE MARZO DEL 2011



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTON SUCRE

